



empocaldas
Contribuyendo juntos tu bienestar

Gobierno de
CALDAS

PRIMERO
EN TODO

f @Empocaldas @empocaldas_oficial
✉ empo@empocaldas.com.co
🌐 www.empocaldas.com.co

Manizales, 23 de octubre de 2020.

DOCTOR:
WILLIAM GERMAN MOLINA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FACTURACION
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Remisión notificación del contrato 236 de 2020.

A través del presente remito a usted copia de contrato 236 de 2020, cuyo objeto es **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECCION DE FACTURACION COMO ANALISTA DE LOS INDICADORES DE LA RESOLUCION 906 DE 2019 INCLUIDOS EN EL PLAN ESTRATEGICO 2020-2024 "CONSTRUYENDO JUNTOS TU BIENESTAR"**. Suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P** y el señor **YHON EDUARD OROZCO CIRO**, y del cual usted fue designado como supervisor.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la Cláusula Quinta del presente contrato, donde usted, ha sido designado por **EMPOCALDAS S.A.E.S.P**, para ejercer la supervisión de las obras contratadas.

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- contrato.
- Copia del estudio de necesidad
- Orden de contratación
- Estudio de necesidad

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Secretario General

Proyector: Susana Gomez Osorio



📍 Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas
☎ PBX: (+57) (6) 886 7080 NIT: 890.803.239-9